PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME PREELIMINAR DE EVALUACIÓN

Sabanalarga, 27 de abril de 2026

Dra.
MARÍA NELLY FLÓREZ RODRÍGUEZ
Subdirectora (E)
Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
Ordenadora del Gasto

Asunto: Evaluación **ECONÓMICA, TÉCNICA, DE EXPERIENCIA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-00010-2026.

VERSIÓN	FINAL

Con toda atención nos dirigimos a la Dra. María Nelly Flórez Rodríguez, Subdirectora (E) del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, en su calidad de ordenadora del gasto, con el propósito de presentar la evaluación **ECONOMICA, TÉCNICA, DE EXPERIENCIA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 20/04/2026

Se presento **UN (01)** proponente, el cual se detalla a continuación:

ITEM	OFERENTE	NIT / C.C.	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA
1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA LTDA "COOTRANSA"	890.104.921 – 5	Yonny de Jesús Beltran Pacheco	8636006

1. **Evaluación Económica**

Los proponentes presentaron las siguientes ofertas en el formato (PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA):

ITEM	OFERENTE	NIT/C.C.	VALOR DE LA OFERTA
1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA LTDA "COOTRANSA"	890.104.921 – 5	44.995.340

PRIMER OFERENTE: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA LTDA "COOTRANSA"
NIT: 890.104.921 – 5
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL: Yonny de Jesús Beltran Pacheco
C.C. No. 8636006

1. **OFERTA ECONÓMICA**

<u>Verificación aritmética</u>

Verificación aritmética y de precios artificialmente bajos CONCLUSIÓN: Resultado de la evaluación de oferta en el formato (PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA): **RESULTADO: CUMPLE**

OFERTA ECONÓMICA ELECTRÓNICA PRESENTADA EN SECOP II POR: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA LTDA

Resultado: CUMPLE

2. REQUISITOS EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES: SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES:

CRITERIOS SST			
ITEM	**REQUISITO**	**OBSERVACIÓN**	**RESULTADO**
1.	Certificado implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo -SG-SST.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
2	Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3.Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Personas Independientes:** Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente presenta documento	**SUBSANO**
3.	De acuerdo con la Resolución No. 20223040040595 del 12 de julio 2022, toda entidad, organización o empresa del sector público o privado, que cuente con una flota de vehículos automotores o no automotores superior a diez (10) unidades, o que contrate o administre personal de conductores, deberá diseñar e implementar un Plan Estratégico de Seguridad Vial en función de su misionalidad y tamaño, de acuerdo con la metodología expedida por el Ministerio de Transporte y articularlo con su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
CRITERIOS AMBIENTALES			
1.	Compromiso cumplimiento criterios ambientales y de SST (Diligenciar Formato No. 09)	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
CONCLUSIÓN:			**CUMPLE**

3. EXPERIENCIA:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	Los proponentes deberán anexar a la propuesta la acreditación de la experiencia mediante la ejecución de contratos cuyos objetos estén relacionados con ***Bonos de transporte***	El proponente presenta los documentos (***copia del contrato*** y/o certificación de contratos	**CUMPLE**
2.	Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 4 – Experiencia	El proponente presenta documentos	**CUMPLE**
CONCLUSIÓN:			**CUMPLE**

4. REQUISITOS TÉCNICOS:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	El proponente afirma que conoce, cumple y está de acuerdo con todos los requisitos técnicos establecidos en el presente proceso, y en caso de ser adjudicatario cumplirá con lo establecido en su oferta	El proponente marcó SI en el pliego electrónico	**CUMPLE**
2.	Para esto, el oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación firmada por el representante legal o propietario del establecimiento de comercio, en la que se compromete anexar los datos completos de la persona a contactar para coordinar el servicio,, tales como: Nombres y apellidos, teléfono fijo, número de celular, correo electrónico y cualquier otra información que permita la comunicación rápida y efectiva. (Requisito técnico acreditado según lo dispuesto en el numeral 5.2.1).	El proponente presenta documentos	**CUMPLE**
3.	**VEHICULOS SEGUROS** El proponente deberá contar con un parque automotor en condiciones óptimas de mantenimiento y deberá contar con los permisos, licencias y autorizaciones requeridas para su movilización, Los vehículos deben contar con el kit de carretera vigente, los vehículos deben contar con Certificado de revisión técnico- mecánica	El proponente presenta documentos	**CUMPLE**
4.	**RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN Y PERMISO** El proponente deberá adjuntar junto con su oferta la resolución de habilitación expedida por el Ministerio de Transporte– sede territorial correspondiente, de acuerdo con el Decreto 1079 de 2015, y Resolución de autorización de mantener la habilitación vigente, en concordancia con lo establecido en el Decreto 431 de 2017, en la cual conste estar autorizado para prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial, la cual debe estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta. (En caso de consorcios y/o uniones temporales, los socios por separado deberán presentar dicho documento).	El proponente presenta documentos	**CUMPLE**
CONCLUSIÓN:			**CUMPLE**

<u>RESULTADO</u>: <u>CUMPLE</u>

Lionel Correa
Evaluador Economico, Tecnico y de Experiencia

Lorenis Audrey De La Hoz Chiquillo
Apoyo evaluador Técnico Seguridad y Salud en el Trabajo.

Marielis Cervantes
Apoyo evaluador Técnico Aspectos Ambientales.

SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO **EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-ATL-CDAA-0010-2026**	V.03

OBJETO	**8-9103-449 Contratar la adquisición de bonos de transporte en los distintos municipios del departamento del Atlántico, orientados a fortalecer la permanencia de los aprendices, reducir los índices de deserción y fortalecer los procesos de certificación del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial -**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA LTDA "COOTRANSA"	CUMPLE
P-2		
P-3		
P-4		
P-5		
P-6		
P-7		
P-8		
P-9		
P-10		
P-11		
P-12		
P-13		
P-14		
P-15		
P-16		
P-17		
P-18		
P-19		
P-20		

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1

Maria Gonzalez

Maria Alexandra Gonzalez
Abogada Contratación

SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-ATL-CDAA-0010-2026	V.03

OBJETO	**8-9103-449 Contratar la adquisición de bonos de transporte en los distintos municipios del departamento del Atlántico, orientados a fortalecer la permanencia de los aprendices, reducir los índices de deserción y fortalecer los procesos de certificación del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial - CEDAGRO de la Regional Atlántico del SENA, durante la vigencia 2026.**

Proponente nro. **1** Lotes **N.A.** Número(s)

Nombre del proponente: **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA LTDA "COOTRANSA"**

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad - Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo – Pacto Transparencia – autorización de Notificación Electrónica de actos administrativos	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA ***El proponente presento Carta de presentacion de propuesta***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA ***El proponente presento cedula del represetante legal Yonny de Jesús Beltran Pacheco***	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA ***aporta CERL de PERSONA JURIDICA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA LTD***	
6	Validación de la información del CERL o del RM CODIGO DE VERIFICACIÓN : XU6C557FFF	
6.1	Expedición : 13/04/2026	SÍ
6.2	Objeto social relacionado: cumple	SÍ
6.3	Facultades: El representante legal cuenta con autorizacion para contratar	SÍ
6.4	Constitución y vigencia: 30/12/1996	SÍ
6.5	Tamaño: MICRO EMPRESA - RSC	SÍ
6.6	Domicilio - Sucursal : BARRANQUILLA - ATLANTICO	SÍ
6.7	Otros ***CODIGO DE VERIFICACIÓN: XU6C557FFF***	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA ***POR SER MINIMA CUANTIA NO SE EXIGIO RUP***	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA ***El proponente presenta RUT***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA ***El proponente esta obligado a llevar revisor fiscal***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF) ADALBERTO CASTRO ESTRADA	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF 8.635398	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF TP 52889-T	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF 9CCA97A97C95A661	SÍ
	NOTA ***El proponente aporto certificación de aportes al sistema de seguridad social emitido por el revisor fiscal***	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA ***Dentro del proceso no se exigio Garantia de la seriedad de la oferta por ser un proceso de Minima Cuantia***	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta certificado de antecedentes fiscales CGR - con Código de Verificación: 8901049215260415183231***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta certificado de antecedentes disciplinarios PGN - con codigo : 294408682***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta certificado de antecedentes judiciales***	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta RNMC registro interno de validacion: 138317138***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta certificado de inhabilidad de delitos sexuales***	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta REDAM - Código Verificación: H1MWB4L68X***	
19	Formato No. 3 Información del proponente	SÍ
	NOTA ***Formato No. 3 Información del proponente - SUBSANO***	
20	Formato No. 5A Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica	SÍ
	NOTA ***Formato No. 5A Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica***	
21	Formato No. 5B Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural.	N.A.
	NOTA ***Formato No. 5B Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural.***	
22	Formato de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	SÍ
	NOTA ***Formato No 6 Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.***	
23	Formato No. 7 Declaración de multas e incumplimientos.	SÍ
	NOTA ***Formato No. 7 Declaración de multas e incumplimientos.***	
24	Formato No. 8 Declaración de NO inhabilidades e incompatibilidades	SÍ
	NOTA ***Formato No. 8 Declaración de NO inhabilidades e incompatibilidades***	
25	Formato No. 9 Compromiso cumplimiento criterios ambientales y de SST.	SÍ
	NOTA ***Formato No. 9 Compromiso cumplimiento criterios ambientales y de SST.***	
26	Formato No. 10 Compromiso de integridad	SÍ
	NOTA ***Formato No. 10 Compromiso de integridad***	
27	Formato No. 11 Fomento a la ejecucion de contratos estatales por parte de poblacion vulnerable	SÍ
	NOTA ***Formato No. 11 Fomento a la ejecucion de contratos estatales por parte de poblacion vulnerable***	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE ", el oferente debe subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-ATL-CDAA-0010-2026

OBJETO: 8-9103-449 Contratar la adquisición de bonos de transporte en los distintos municipios del departamento del Atlántico, orientados a fortalecer la permanencia de los aprendices, reducir los índices de deserción y fortalecer los procesos de certificación del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial - CEDAGRO de la Regional Atlántico del SENA, durante la vigencia 2026.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN DE CRITERIOS SST	EVALUACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTAL	EVALUACION DE LA EXPERIENCIA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA LTDA "COOTRANSA"	SUBSANO	CUMPLE	SUBSANO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna recomienda a la subdirectora (E) del Centro para El desarrollo Agroecológico y Agroindustrial del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía al proponente COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA LTDA "COOTRANSA" con NIT: 890.104.921 – 5

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación publica y el pliego de condiciones.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado / recomendación emitida por los evaluadores.
Elaboró: Maria Alexandra Gonzalez-Abogada Contratación

Outlook

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA LTDA "COOTRANSA" con NIT: 890.104.921 – 5

Desde Marielis Cervantes Fernandez <mcervantesf@sena.edu.co>
Fecha Lun 27/04/2026 14:51
Para María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>
CC Maria Alexandra Gonzalez Oviedo <mgonzalezo@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (115 KB)
Anexo No. 02. Evaluación técnica MC-ATL-CDAA-00010-2026 (1).docx;

Cordial Saludo subdirectora,

*Mediante el presente respetuosamente en calidad de evaluadora técnica aspectos ambientales me permito adjuntar evaluación Ambiental del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-00*10*-2026, aunado, recomiendo adjudicar* el proceso al proponente **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA LTDA "COOTRANSA" con NIT: 890.104.921 – 5**

Es menester precisar que el presente correo hace constancia de mi aprobación del consolidado adjunto al correo.

Cordialmente,

Marielis Cervantes Fernandez
Centro Para El Desarrollo Agroecológico Y Agroindust - Contratista
mcervantesf@sena.edu.co
3128543922
Calle 9 19-120

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

Evaluación JURIDICA del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No.MC-ATL-CDAA-0010-2026

Desde Maria Alexandra Gonzalez Oviedo <mgonzalezo@sena.edu.co>
Fecha Lun 27/04/2026 14:20
Para María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (43 KB)
GCCON-F-038_Evaluación_jurídica MC-ATL-CDAA-00010-2026.xlsx;

Cordial Saludo Subdirectora,

Mediante el presente respetuosamente en calidad de evaluadora Jurídica me permito adjuntar evaluación Jurídica del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0010-2026, aunado, recomiendo adjudicar el proceso al proponente **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA LTDA "COOTRANSA" con NIT: 890.104.921 – 5**

Es menester precisar que el presente correo hace constancia de mi aprobación del consolidado.

Cordialmente

Outlook

Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No.MC-ATL-CDAA-0010-2026

Desde Lorenis Audrey De La Hoz Chiquillo <ladelahoz@sena.edu.co>
Fecha Lun 27/04/2026 18:13
Para María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>
CC Maria Alexandra Gonzalez Oviedo <mgonzalezo@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (117 KB)
Anexo No. 02. Evaluación técnica MC-ATL-CDAA-00010-2026 (1).docx;

Cordial Saludo subdirectora,

Mediante el presente respetuosamente en calidad de evaluadora técnica de seguridad y salud en el trabajo me permito adjuntar evaluación de seguridad y salud en el trabajo del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No.MC-ATL-CDAA-0010-2026, aunado, recomiendo adjudicar el proceso al proponente **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA LTDA "COOTRANSA" con NIT: 890.104.921 – 5**

Es menester precisar que el presente correo hace constancia de mi aprobación del consolidado adjunto al correo.

Cordialmente,

Lorenis De la hoz Chiquillo
Contratista
ladelahoz@sena.edu.co
Apoyo HySI
Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Lorenis Audrey De La Hoz Chiquillo
Regional Atlantico - Contratista
ladelahoz@sena.edu.co
3006052703
Carrera 43 42-40 Piso 11
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

Evaluación ECONOMICA, TECNICA Y DE EXPERIENCIA Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0010-2026

Desde Lionel Jesus Correa Carrascal <correoc@sena.edu.co>
Fecha Lun 27/04/2026 21:31
Para María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>; Maria Alexandra Gonzalez Oviedo <mgonzalezo@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (165 KB)
Anexo No. 02. Evaluación técnica MC-ATL-CDAA-00010-2026 (1).docx;

Cordial Saludo Subdirectora,

Mediante el presente respetuosamente en calidad de evaluador me permito adjuntar evaluación del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0010-2026, aunado, recomiendo adjudicar el proceso al proponente **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA LTDA "COOTRANSA" con NIT: 890.104.921 – 5**

El presente correo hace constancia de mi aprobación del consolidado de la presente evaluación.

Cordialmente

Lionel Jesus Correa Carrascal
Centro para el desarrollo Agroecológico y Agroindustrial - Profesional G03
correoc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:52188
Calle 9 19-120

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.